



Publican versión pormenorizada del PEF; dan presupuesto a unidades desaparecidas

Ven gasto opaco para SC

**Carlos Villaseñor
señala un entorno
de 'incertidumbre'
para el sector**

FRANCISCO MORALES V.

Más de mil 930 millones de pesos del presupuesto para la cultura en 2026 todavía carecen de un destino público y claro, según el desglose del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

Lo anterior se debe a que la distribución del gasto en el sector no está actualizada para reflejar la estructura vigente de la Secretaría de Cultura (SC), modificada en julio de este año.

Es decir, de los 15 mil 82 millones de pesos que se recibirá para el próximo año, el 12.8 por ciento todavía tiene un destino incierto.

En la versión pormenorizada del PEF, publicada el viernes por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, nueve Unidades Responsables (UR) del Gasto que fueron eliminadas de la SC permanecen como receptoras de montos millonarios.

El caso más notorio es el de la Subsecretaría de Diversidad Cultural y Fomento a la Lectura de la SC, que, después de pasar años acéfala, por fin fue recortada de la estructura este 2025, pero que aún así tiene destinados 738 millones 963 mil pesos para 2026.

En la contraparte, seis nuevas UR, creadas en el año en curso, no tienen recursos asignados en el presupuesto, por lo que no es posible saber con cuánto dinero contarán para operar durante el año entrante.

Este es el caso de la naciente Unidad de Culturas Vivas, Patrimonio Inmaterial e Interculturalidad de la SC, que se perfila como una de las áreas más determinantes de la política pública del sector en el sexenio, pero que hasta ahora no tiene un presupuesto oficialmente designado.

De acuerdo con un análisis presupuestal realizado por Carlos Villaseñor, especialista en políticas culturales, entre las nueve UR desaparecidas suman mil 930 millones de pesos asignados en el PEF 2026.

Este monto deberá redistribuirse entre las seis de nueva creación, pero sin que se sepa exactamente cuánto le tocará a cada una.

“Esto marca una especie de entorno de incertidumbre”, advirtió Villaseñor en



entrevista.

RI

“Estas unidades de nueva creación no aparecen en el presupuesto aprobado, luego entonces, no tendrían recursos con los cuales operar en el año 2026. Y, sin embargo, las que sí aparecen son las que habían sido eliminadas por el reglamento”, abundó.

En algunos casos podría parecer claro que habrá una transferencia integral de recursos, como sucede con la desaparecida Dirección General de Promoción y Festivales Culturales, que ostensiblemente se ha transformado en la nueva Dirección General de Circuitos y Festivales.

En otros casos no hay claridad, como en la nueva Unidad de Culturas Vivas, que podía llegar a recibir los recursos de la desaparecida Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas, que ascienden a 155 millones 936 mil pesos en 2026.

No obstante, abordada por la prensa a inicios de este mes, la titular de la SC, Claudia Curiel de Icaza, afirmó

que la unidad contará con 90 millones de pesos para el año entrante.

Como en este caso, no hay claridad sobre los montos para las siguientes nuevas direcciones generales: Sistema de Apoyos a la Creación de Proyectos Culturales; Circuitos y Festivales; Acción Territorial y Promoción Comunitaria; Investigación de las Culturas Populares, y Difusión Cultural.

“El monto global son mil 930 millones que se tienen que distribuir entre la Unidad de Culturas Vivas y las otras direcciones que se crearon. Ése es el único panorama que tenemos. Es demasiado dinero, pero no se sabe cómo va a estar distribuido”, lamentó.

De igual manera, tampoco es claro qué ruta debe seguir la SC ante la Secretaría de Hacienda para poder reasignar los recursos que ya están oficialmente detallados en el PEF 2026 para las UR desaparecidas.

“Tendrían que hacer una explicación, una justificación

del cambio, de cómo el recurso que no va a ser aplicado porque esas unidades responsables que ya no existen pudiera ser aplicado a nuevas unidades responsables”, explicó Villaseñor.

“Pero esto evidentemente me parece que deberá contar con el visto bueno, con la aprobación, del Congreso, porque finalmente es una modificación al presupuesto fuera de los plazos habituales de aprobación”, agregó.

Con esta incertidumbre, el presupuesto total para cultura en 2026 será de 15 mil 82 millones de pesos, cifra que, considerando la inflación, representa un recorte del 4.57 por ciento con respecto al año en curso.

Esto hecho ha sido reclamado ya por diversas asociaciones culturales, pues el PEF 2026 se ha convertido en el más bajo para la SC desde su creación, que está por cumplir 10 años.

Por otra parte, las entidades y organismos bajo la responsabilidad de la SC man-

tienen adecuadamente los montos que se habían dado a conocer desde la aprobación del PEF de 2026.

Éste es el caso del INBAL, que recibirá 4 mil 928 millones de pesos, y el INAH, que dispondrá de 5 mil 551 millones de pesos.

Lo mismo con el Imcine, con 391 millones 441 mil pesos; Canal 22, con 139 millones 827 mil pesos, y el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, con 139 millones 523 mil pesos, entre las demás instancias.

Distribución no actualizada

El desglose del presupuesto de la Secretaría de Cultura para el próximo año no corresponde con la reestructuración de la dependencia federal, recientemente anunciada, pues el PEF ha otorgado recursos a unidades ya desaparecidas mientras que a las nuevas no las contempla.

Unidades Responsables del Gasto desaparecidas, pero con presupuesto:		
■ Subsecretaría de Diversidad Cultural y Fomento a la Lectura 738 millones 963 mil pesos ■ Dirección General de Asuntos Internacionales 24 millones 709 mil pesos ■ Dirección General de Comunicación Social 56 millones 62 mil pesos	■ Dirección General del Centro Nacional de las Artes 210 millones 237 mil pesos ■ Dirección General de la Fonoteca Nacional 13 millones 162 mil ■ Dirección General de Promoción y Festivales Culturales 100 millones 885 mil pesos	■ Dirección de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas 155 millones 936 mil pesos ■ Dirección General de Administración 554 millones 584 mil pesos ■ Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones 76 millones 141 mil pesos

Unidades Responsables del Gasto nuevas, pero sin presupuesto:		
■ Unidad de Culturas Vivas, Patrimonio Inmaterial e Interculturalidad ■ Dirección de Sistema de Apoyos a la Creación de Proyectos Culturales	■ Dirección General de Circuitos y Festivales ■ Dirección General de Acción Territorial y Promoción Comunitaria	■ Dirección General Técnica y de Investigación de las Culturas Populares ■ Dirección de Difusión Cultural

